



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SECRETARÍA GENERAL

### CIRCULAR No. 17

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
P r e s e n t e

Por acuerdo con el Doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el martes 2 de noviembre del año en curso será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 33 y 61 contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

*"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"*

Guadalajara, Jal.; 21 de septiembre de 2010



**José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
JAPR/JAJH/Rosy